



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE PEDAGOGÍA
II.- La identificación del documento:	20 actas de Consejo Técnico consistentes en 53 Fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas de Alumnos
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 Fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; Así como para la elaboración de Versiones Públicas y Artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	28/2024 Ext 08 de julio de 2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Facultad de Pedagogía Región Veracruz
ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
27 DE JUNIO DE 2024
12:00 hrs



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Boca del Rio, siendo las **12:00** horas del día **27 DE JUNIO DE 2024**, reunidos el Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez, Director; Dra. Brenda Lizeth Yépez González, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi, Consejera Maestra; Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta, Catedrática; Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, Catedrático; C. Diego Valencia Rivadeneyra, Consejero Alumno; Integrantes del H. Consejo Técnico, en sala de juntas de la Dirección de la Facultad de Pedagogía, para tratar y atender la solicitud de **AVAL DE PROYECTO SIREI** registrado con el nombre **“LA INTERACCIÓN SOCIAL COMO ELEMENTO DEL PROCESO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR”** con fecha de inicio **01/SEP/2023** y fecha de término **21/NOV/2024** correspondiente al periodo **FEBRERO-JULIO 2024**, presentado por el **DR. CARLOS ARTURO VARGAS CASTILLO**, por lo que se procede a revisar el reporte del proyecto emitido por el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación SIREI, mismo que se plasma en el presente documento.

TÍTULO DEL PROYECTO: LA INTERACCIÓN SOCIAL COMO ELEMENTO DEL PROCESO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR		DURACIÓN	Fecha de inicio: 01/SEP/2023 Fecha de Término: 21/NOV/2024	
ACADÉMICO RESPONSABLE				
No. Pers.	Académico	Tipo de Contratación	Tipo de Participación	Correo Electrónico
57835	VARGAS CASTILLO CARLOS ARTURO	POR HORAS	RESPONSABLE	carlvargas@uv.mx
LGAC	CUERPO ACADÉMICO DESARROLLO HUMANO	CLASIFICACIÓN		INVESTIGACIÓN BÁSICA
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA CONDUCTA			
CAMPO DE FORMACIÓN ACADÉMICA	EDUCACIÓN			
PARTICIPANTES				
No. Pers.	ACADÉMICO	GRADO	ENTIDAD ACADÉMICA	REGIÓN
27837	HERNANDEZ MARTÍNEZ CARLOS ESTEBAN	DOCTORADO	FACULTAD DE PEDAGOGÍA	VERACRUZ
ALUMNOS				
Matricula	Alumno	Nivel Académico	Tipo de Participación	REGIÓN
N1 - ELIMINADO 1		LICENCIATURA	FACULTAD DE PEDAGOGÍA	BOCA DEL RIO

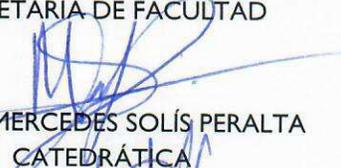
ACUERDO: El H. Consejo Técnico **AVALA** en cuanto a los criterios que a este H. Consejo Técnico le corresponde el proyecto registrado por el **DR. CARLOS ARTURO VARGAS CASTILLO**, titulado **“LA INTERACCIÓN SOCIAL COMO ELEMENTO DEL PROCESO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR”**.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:09 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron. Consten.

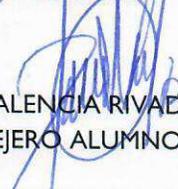

DR. CARLOS ESTEBAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR


DRA. BRENDA LIZETH YÉPEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA DE FACULTAD


DRA. GUADALUPE HUERTA ARIZMENDI
CONSEJERA MAESTRA


DRA. F. MERCEDES SOLÍS PERALTA
CATEDRÁTICA


MTRO. ANDRÉS DE JESÚS VALLEJO MARTÍNEZ
CATEDRÁTICO


C. DIEGO VALENCIA RIVADENEYRA
CONSEJERO ALUMNO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."